
SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

ARTES DE PESCA

PAREJA

ARTE de arrastre de altura, movido por vapores, que se emplea en el Norte de España desde hace unos treinta años, que empezaron a funcionar los primeros en el puerto de San Sebastián. Hoy se hallan extendidos por todo el Cantábrico, y ya los observé, además de San Sebastián, en Santander, Avilés, Gijón y Ribadeo, desde cuyos puertos salen a recorrer, con sus compañeros los bous, las cinco provincias que lindan por el Norte con ese mar.

Se compone de una red parecida ligeramente a una jábega, de dos pernadas, con un copo al cual va a parar la pesca, diferenciándose del de la jábega en que el de la pareja no es redondo y además se abre por uno de sus lados para extraer los peces, cosa que no ocurre en aquélla; pero, de todos modos, corresponde al grupo de artes de arrastre.

Se denomina pareja, porque siempre se emplea en su uso un par de vapores, que son los que realmente constituyen la pareja; pero la mayor parte de los pescadores el nombre de arte o red de arrastre con que ésta debe ser denominada, lo han sustituido por el de los dos vapores juntos, llamándole de este modo como más corriente; pero también hay algunos que les denominan bous, como los de puertas, así que en este trabajo se ha clasificado este arte por el nombre que le dan la mayoría de las personas, y hasta varios de sus armadores. Su procedencia es de las costas de Levante, en donde se usa desde tiempos

muy antiguos; pero su origen se desconoce con certeza, aun cuando hay personas que le suponen procedente de Francia.

Generalmente, este arte tiene de treinta y seis a cuarenta y siete metros de largo, y se halla dividido en seis partes o secciones, que se denominan del siguiente modo: La primera parte se llama banda, es de diez y nueve metros de largo, con una malla de cuarenta y ocho milímetros de lado de un cuadrado. La segunda se llama claro, es de cuatro metros cincuenta centímetros de largo y tiene malla de treinta y seis milímetros de lado del cuadrado. La tercera se llama entreclaro, es de cinco metros de largo, con malla de treinta milímetros de lado del cuadrado. La cuarta se llama ciego, tiene cuatro metros cuarenta centímetros de largo, con malla de veintiséis milímetros el lado del cuadrado. La quinta se llama polerón, de seis metros treinta centímetros de largo, con malla de cuarenta milímetros el lado del cuadrado. Y la sexta, o copo, se llama corona, tiene siete metros cincuenta centímetros de largo y malla de cincuenta y dos milímetros el lado del cuadrado.

En esta red sucede al revés de todas las demás de arrastre, porque en el copo es donde tiene la malla mayor; pero esto tiene por objeto evitar que con la aglomeración de pesca y plantas marinas se impida la salida del agua.

En la parte alta o superior usa corchos de quince centímetros de lado de un cuadrado por dos de grueso, y en el centro tiene una especie de embudo formado de red, con mallas de cinco centímetros de lado de un cuadrado, que se denomina fisca el primer trozo y fisqueta el segundo, y sirven para conducir el pescado al copo, a fin de que no se escape por las bandas.

A la entrada de la boca del arte tiene un corcho o boya, compuesta de varios corchos unidos en forma de barril puntiagudo, que se llama maestra y sirve para tener levantada la parte superior de la boca de ese embudo, facilitando la entrada de los peces.

En la relinga inferior tiene tan sólo unos dos o tres plomos por cada lado nada más que para ayudarle a bajar al fondo, por ser éste ya de mucho peso.

En cada extremo o pernada tiene un palo, al cual va sujeto el arte por su centro y por las relingas, formando con un cabo algo grueso un pie de gallo que termina en una gaza, a la cual se amarra el calamento y a éste un cable de alambre de unos novecientos metros de largo, con

alma de cáñamo de tres pulgadas y forro de alambre de diez y ocho milímetros que va al vapor que remolca la red.

Este arte se usa entintado, al revés de lo que ocurre con su compañero el bou, que se emplea en blanco; pero esto sucede porque la pareja es de cabo de cáñamo, mientras que el bou es de janiqué.

Lo emplean en la siguiente forma: salen los dos vapores del puerto sobre las dos de la mañana, y llegados a los puntos elegidos para la pesca, que denominan playas, por ser fondos llanos, el vapor que conduce el arte a bordo larga éste por la popa, hasta llegar al calón o extremo de la red; entonces le amarra uno de los cables que han de servir para halar y manda una guía al otro vapor para que le envíe su calamento, que amarra a la otra pernada una vez recibido. En seguida se da avante, poco a poco, con igual rumbo, separándose convenientemente ambos vapores.

Cuando se ve que ha transcurrido tiempo suficiente, se levanta el arte, cobrando de los cables, hasta meterlo a bordo del vapor que lo largó, que es el que le corresponde ir de pareja, el cual vuelve a entregarle su cable de alambre y calamento al vapor compañero que antes se lo había enviado.

Para extraer la pesca se abre una jareta que tiene en el copo, pero no en la cabeza, sino en una de las bandas echando sobre cubierta los peces, que se clasifican y ponen en cajas, a fin de desembarcarlas al llegar a tierra.

Se larga este arte a distancias variables de ocho a treinta millas del puerto, invirtiendo en la operación de largarlo y recogerlo unas dos y media a tres horas, por lo que sólo hacen cuatro lances desde las dos o tres de la mañana, hora en que salen, hasta las dos de la tarde, próximamente, que regresan al puerto.

Los rumbos a que verifican esta pesca son más corrientemente del Norte al Noroeste; pero estos vapores nunca se alejan tanto de los puertos como sus compañeros los bous, que corren todo el Cantábrico. Aquéllos pueden hacerlo, porque algunos hasta llevan a bordo cámara frigorífica y maquinilla para triturar el hielo, mientras que las parejas, hasta ahora, carecen de este adelanto, lo cual les obliga a venir al puerto diariamente, al menos durante el verano, porque en otro caso se les perdería el pescado; pero yo creo que esto se irá perfeccionando poco a poco, hasta poder estar dos o tres días en el mar sin exposición de que se pierda la pesca.

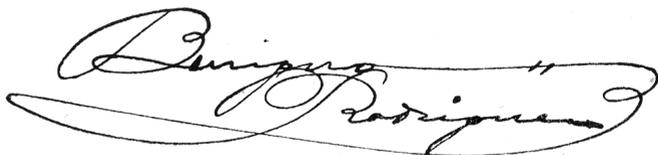
Los vapores empleados para remolque de este arte son de treinta toneladas cada uno y de ocho millas de andar, y las redes las construyen en San Sebastián las mismas casas armadoras; pero en Santander, Avilés y Gijón, acostumbran a encargarlos a la Coruña y Vigo.

Llevan de tripulación lo mismo que los bous, y trabajan, como aquéllos, a sueldo, percibiendo de 120 a 125 pesetas cada tripulante, más el pescado para comer y alguno para sus casas.

Los perjuicios que causa este arte a los pescadores de la merluza la dedo, así como las reclamaciones que sobre ellos se hacen, son los mismos indicados para el bou al hacer su descripción, por cuanto la gente de mar los conceptúa en igual forma unos que otros.

Según se explicó al tratar del bou, este arte en Santander, Avilés y Gijón, es muy productivo y lo prefieren al del bou, porque se maneja mejor, es más barato y hay pareja que pesca al día mil seiscientas merluzas, además del besugo correspondiente y otras clases de peces, y creo que se generalizará en todos los puertos de mar, porque es el arte del porvenir, si bien en mayores dimensiones, a fin de pescar en mayor cantidad y evitar el número de lances que ahora se hacen.

Existen en el Norte de España unos ciento ochenta y cuatro, repartidos: sesenta y seis en San Sebastián, cuatro en Santander, setenta y ocho en Gijón y treinta y seis en Avilés, con un valor de 65.200 pesetas, empleándose en su uso treinta y nueve vapores, con trescientos cincuenta tripulantes como término medio, porque sólo trabajaban en 1909 treinta y ocho artes y a veces menos. Hay algunos puertos que sale un vapor a recoger la pesca para que la pareja siga en el mar; pero esto sólo ocurre en el verano, con buen tiempo. El patrón de estos vapores percibe treinta y cinco duros y otro tanto el contra maestre o práctico de pesca, si lo lleva; cuarenta duros el maquinista, veinticinco el fogonero y veinticuatro los tripulantes, más el pescado necesario para comer. Se rigen estos artes en el Cantábrico por el Reglamento del bou de 8 de Noviembre de 1898 y por las disposiciones posteriores que lo complementan, como son las Reales órdenes de 29 de Agosto de 1505, 21 de Diciembre de 1906, 19 de Agosto y 28 de Octubre de 1907, 1.º de Mayo, 31 de Julio y 19 de Noviembre de 1908, 8 de Enero de 1909 y 14 de Enero de 1910.

A handwritten signature in black ink, reading "Domingo Rodríguez". The signature is written in a cursive, flowing style with large loops and flourishes, particularly at the beginning and end of the name.